

Bogotá, D.C., 23 de marzo de 2018
GC-7692-2018

Señores:

ESC TRANSLATE

Dirección de correspondencia: Calle 159 N.54 35 Of.306, Bogotá
Teléfono de contacto: 3023622193
Correo electrónico: estefania.quintero@esctranslate.com

TRADUCCIONES Y SERVICIOS

Dirección de correspondencia: CL 121 No. 6-46 OF.232, Bogotá
Teléfono de contacto: 3143113502 – (01) 5208829
Correo electrónico: cotizacion@isiigo.com

INGLÉS BOGOTÁ

Dirección de correspondencia: Calle 151 No. 18a-34 Of. 208, Bogotá
Teléfono de contacto: (01) 7031485 – 3112579906 - 7513874
Correo electrónico: milena.ortiz@inglesbogota.com / paul.urwin@inglesbogota.com

TRADUCCIONES NATIVAS

Dirección de correspondencia: Calle 95 No 14-45, Piso 8, Oficina 801, Bogotá
Teléfono de contacto: (01) 6517388 - 3212452788
Correo electrónico: contacto@traduccionesnativas.com

APOSTILLAJE COLOMBIA

Dirección de correspondencia: calle 7b #79c 04 ofc 101, Bogotá
Teléfono de contacto: (01) 3104040 942- 3212208437
Correo electrónico: apostilladocumentosbogota@hotmail.com

ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN Realizar un documento con la traducción oficial del idioma español al inglés de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS-TS003.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y

programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: *Realizar un documento con la traducción oficial del idioma español al inglés de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS-TS003.*

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente

- Realizar un (01) documento en formato Word editable con la traducción oficial del idioma español a inglés de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 003 Agencias de viaje; Requisitos de sostenibilidad.

Norma a Traducir	Número de Páginas	Número de Palabras
NTS-TS003 Agencias de viaje. Requisitos de sostenibilidad	21	5561

1.1 Productos a entregar:

- Una (01) memoria USB o DVD, que contenga un (01) documento en formato Word editable con la traducción oficial del idioma español a inglés de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 003 Agencias de viaje; Requisitos de sostenibilidad.

2. TIEMPO DE EJECUCIÓN: Una (01) semana.

3. FORMA DE PAGO:

Un único pago del cien por ciento (100%) del valor del contrato derivado, posterior a la entrega de una (01) memoria USB o DVD, que contenga un (01) documento en formato Word editable con la traducción oficial del idioma español a inglés de la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 003 Agencias de viaje; Requisitos de sostenibilidad. Aprobado por la supervisión del contrato.

4. LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO POR FONTUR: El presupuesto estimado por FONTUR es de UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.174.768) incluido IVA y demás impuestos a los que hubiere lugar.

➤ **Justificación:**

Actualmente la Dirección de Calidad y Desarrollo Sostenible del Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, busca el reconocimiento por parte del Global Sustainable Tourism Council – GSTC, de cuatro de las nueve Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible que existen en Colombia (NTS-TS001-1, NTS-TS002, NTS-TS003 y NTS-TS005); esto pondrá a Colombia en el radar mundial de sostenibilidad y nos categorizará como líderes en este tema a nivel Latinoamérica. Para lo anterior, se suscribió el contrato FNTC-225-2017 con el GSTC.

Para la Norma Técnica Sectorial NTS-TS003 Agencias de Viajes; Requisitos de Sostenibilidad, fue preciso adelantar la primera actualización por solicitud del sector de las Agencias de Viajes en el país y una vez se surtió el proceso de actualización entró en vigencia su nueva versión el 20 de marzo de 2018, desencadenando la necesidad de realizar la traducción oficial al idioma inglés de la misma, toda vez que dichas normas deben ser enviadas en este idioma el GSTC, por lo cual es necesario contratar un traductor oficial que ejecute esta labor.

➤ **Documentos a aportar:**

i. CERTIFICADO DE IDONEIDAD TRADUCTOR OFICIAL:

Los proponentes deben presentar la copia del Certificado de Idoneidad de la persona que realizará la traducción oficial, con el cual se registró ante el Ministerio de Relaciones Exteriores como traductor oficial.

ii. Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none">1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional.6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	<ol style="list-style-type: none">1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.4. Copia del Registro Único Tributario.5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y anteces de la Policía Nacional.6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor

	Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).
--	---

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionará a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudirá al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A - 24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 12.00 del mediodía del día miércoles 28 de marzo de 2018, a nombre de Paula Andrea Gómez, Profesional de Competitividad - FONTUR.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2_016.pdf; cualquier inquietud se puede comunicar al correo pgomez@fontur.com.co, o al teléfono: (1) 6166044 ext. 180.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,


ALEJANDRO HERNÁNDEZ PARDO
Secretario General
FONTUR

Elaboró: Paula Andrea Gómez 
Revisó: Lina Natalia Ramírez 